

**MEMORIA DE DESLINDES**

**UNIDADES VECINALES**

**COMUNA DE MACHALI**

**AÑO 2021**

1. Se fijan los siguientes límites jurisdiccionales de las Unidades Vecinales de la comuna de Machalí.

**UNIDAD VECINAL N° 1 – UV1 Arturo Prat**  
**Pertenciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

- Norte : Unidad Vecinal 31 calle existente N° 12 de por medio  
Sur : Unidad Vecinal 5 calle Tarapacá de por medio entre calle Huáscar y calle Irarrázaval y Unidad Vecinal 6 calle Tarapacá de por medio entre calle Irarrázaval hasta borde poniente de Villa Tarapacá.  
Oriente : Unidad Vecinal 34 y Unidad Vecinal 7 hasta los bordes poniente de diversas propiedades de esta unidad.  
Poniente : Unidad Vecinal 2 con Población Calicanto avenida Arturo Prat de por medio hasta Población Ecoparque, el resto limita con los bordes oriente de diversas propiedades de esta unidad.  
Comprende : Los alrededores del casco fundacional, sector de Quillagua, Villa Arturo Prat, conjunto residencial Los Acacios y Condominio Tarapacá.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa Los Acacios, JJVV Quillagua, JJVV Villa Tarapacá y JJVV Villa Arturo Prat.

**UNIDAD VECINAL N° 2 – UV2 Calicanto**  
**Pertenciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

- Norte : Unidad Vecinal 30 y Unidad Vecinal 31 avenida Arturo Prat de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 5 hasta el borde norte de diversas propiedades que limita la unidad.  
Oriente : Unidad Vecinal 1 hasta los bordes poniente de diversas propiedades de esta unidad.  
Poniente : Unidad Vecinal 27 y Unidad Vecinal 28 hasta el borde oriente de diversas propiedades que limita esta unidad.  
Comprende : Villa Los Emprendedores, Villa calicanto, Ecoparque de Machalí, Población José de la Vinilla, Población Cumbres de Machalí y Condominio Quebrada El Canelo.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Alto Cachapoal y JJVV Villa Los Emprendedores.

**UNIDAD VECINAL N° 3 – UV3 El Maitén**  
**Pertenciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

- Norte : Unidad Vecinal 14 hasta Loteo Hernán Ciudad y borde sur de diversas propiedades que limita esta unidad. Unidad Vecinal 28 hasta borde sur Condominio La Estancia y borde sur sector El Palquial y el resto con Estero El Manzano.  
Sur : Unidad Vecinal 4 hasta Estero Machalí de por medio  
Oriente : Unidad Vecinal 5, Av. San Juan de por medio y los bordes norte de diversas propiedades de esta unidad incluida Villa Arcoiris.  
Poniente : Unidad Vecinal 15, Estero Machalí de por medio.  
Comprende : Población El Maitén, Población Municipal, Sector residencial San Juan, conjunto San Ignacio de Loyola, Condominio Alto Machalí, Condominio Las Lomas de Machalí y predios agrícolas.

Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV El Maitén, JJVV Renacer N° 7 y JJVV Los Cántaros de Machalí.

**UNIDAD VECINAL N° 4 – UV4 La Hacienda**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

Norte : Unidad Vecinal 15 hasta los bordes sur de diversas propiedades que limitan la respectiva unidad. Unidad Vecinal 3 y Unidad Vecinal 5 Estero de Machalí de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 23 hasta el límite urbano de Machalí entre los puntos 31 y 32. Unidad Vecinal 37 derivado la Romina de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 37 y Unidad Vecinal 6, Estero Machalí de por medio  
Poniente : Unidad Vecinal 22 calle Existente N° 11 o camino Las Rosas de por medio. Unidad Vecinal 23 hasta el límite urbano de Machalí entre los puntos 31 y 32.  
Comprende : Sector LA Hacienda, Sector la Campiña y predios agrícolas.  
Integra : La Junta de Vecino La Hacienda.

**UNIDAD VECINAL N° 5 – UV5 Centro**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

Norte : Unidad Vecinal 3 hasta los bordes sur de diversas propiedades de esta unidad. Unidad Vecinal 2 hasta el borde sur de diversas propiedades que limita la unidad.  
Sur : Unidad Vecinal 4 Estero Machalí de por medio. Unidad Vecinal 6 hasta borde norte de conjunto residencial Machali Plaza.  
Oriente : Unidad Vecinal 1 calle Tarapacá de por medio entre calle Huáscar y calle Irrarázaval. Unidad Vecinal 6 calle Irrarázaval de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 3 Av. San Juan de por medio.  
Comprende : Casco fundacional, Población Teniente 8, sector residencial Irrarázaval, conjunto Jardines de Machalí, Población Los Naranjos, Población Arcoiris, Condominios Isla de Los Alerces, Condominio Las Camelias y Condominio Don Agustín  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Centro, JJVV Villa Arociris.

**UNIDAD VECINAL N° 6 – UV6 San Juan**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

Norte : Unidad Vecinal 1 calle Tarapacá de por medio entre calle Irrarázaval hasta los bordes sur de Villa Tarapacá y conjunto residencial los Acacios.  
Sur : Unidad Vecinal 37 Estero Machali de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 7 hasta los bordes poniente de diversas propiedades de esta unidad.  
Poniente : Unidad Vecinal 4 Estero de Machali de por medio. Unidad Vecinal 5 calle Irrarázaval de por medio.  
Comprende : Casco fundacional, Plaza de Armas, conjunto residencial Pisagua, conjunto residencial Machalí Plaza, Condominio Jardín de Machalí, Condominio Las Azaleas, Condominio Padre Pío, Condominio Los Magnolios  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV N° 1 San Juan y JJVV Machalí Plaza.

**UNIDAD VECINAL N° 7 – UV7 Miraflores**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S1**  
**Centro**

- Norte : Unidad Vecinal 34 hasta borde sur de diversos propietarios que limitan esta unidad, en parte con canal Rafaelino de por medio hasta el borde norte de Villa El Naranjal pasaje Los Aromos de por medio.
- Sur : Unidad Vecinal 35 canal Rafaelino y canal Lucano de por medio hasta borde sur de Población 12 febrero. Unidad Vecinal 36 canal Rafaelino de por medio.
- Oriente : Unidad Vecinal 35 canal Rafaelino de por medio. Unidad Vecinal 41 hasta parte del límite urbano comprendido entre los puntos 11 y 12 del PRC.
- Poniente : Unidad Vecinal 1 hasta los bordes oriente de diversas propiedades de esta unidad. Unidad Vecinal 6 hasta los bordes oriente de diversas propiedades de esta unidad. Unidad Vecinal 37 estero de Machalí de por medio.
- Comprende : Población 12 Febrero, Villa Los Lagos, Población Última Esperanza, sector residencial Miraflores, Condominio Miraflores y Condominio Esmeralda.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa Los Lagos, JJVV 12 de Febrero y JJVV Miraflores.

**UNIDAD VECINAL N° 8 – UV8 Barrio Colonial**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2**  
**San Juan.**

- Norte : Unidad Vecinal 9 Av. San Juan de por medio.
- Sur : Unidad Vecinal 40 hasta el límite urbano entre los puntos 1 y 36 del PRC de Machali.
- Oriente : Unidad Vecinal 19 derivado Nogales de por medio.
- Poniente : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal
- Comprende : Conjunto residencial Centro Nuevo, Villa María Lucía, Barrio Colonial, Conjunto residencial Las Palmas, conjunto residencial Huerto de Machalí, sector residencial Hernán Ciudad.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa María Lucía, JJVV Los Huertos de Machalí, JJVV Barrio Colonial.

**UNIDAD VECINAL N° 9 – UV9 Alto Lo Castillo**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2**  
**San Juan.**

- Norte : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal
- Sur : Unidad Vecinal 8 y unidad Vecinal 18 Av. San Juan de por medio. Unidad Vecinal 10 parcialmente en el borde norte del conjunto residencial Plazas del Valle.
- Oriente : Unidad Vecinal 10 camino Los Maristas de por medio y borde oriente Alto Lo Castillo.
- Poniente : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal
- Comprende : Conjunto residencial Alto Lo Castillo, Condominio Solar de Sanchina, Condominio Jardín Inglés, Condominio Jardín Sanchina.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Alto lo castillo I y II y JJVV Alto Lo Castillo III.

**UNIDAD VECINAL N° 10 – UV10 Plazas de Campo  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal. Unidad Vecinal 9 en el borde norte del conjunto residencial Plazas del Valle.  
Sur : Unidad Vecinal 18 y unidad Vecinal 17 Av. San Juan de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 11 hasta borde oriente de conjunto residencial Valle Lo Castillo.  
Poniente : Unidad Vecinal 9 camino Los Maristas de por medio y borde poniente Alto Lo Castillo.  
Comprende : Conjunto residencial Plazas del Valle, Plazas de Campo y Valle Lo Castillo  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Plazas del Campo y JJVV Plazas del Valle.

**UNIDAD VECINAL N° 11 – UV11 Las Pircas  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal.  
Sur : Unidad Vecinal 17 y unidad Vecinal 16 Av. San Juan de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 12 hasta el borde de predios agrícolas que limita la unidad.  
Poniente : Unidad Vecinal 10 hasta borde oriente de conjunto residencial Valle Lo Castillo.  
Comprende : Conjunto residencial Las Pircas y las Pircas Oriente  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Las Pircas de Machalí y Las Pircas Oriente.

**UNIDAD VECINAL N° 12 – UV12 Santa Aurora  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Canal La Compañía correspondiente al límite comunal. Unidad Vecinal 41 parcialmente hasta límite urbano Machali entre los puntos 5 y 6 del PRC de Machali.  
Sur : Unidad Vecinal 15 Av. San Juan de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 13 hasta el borde oriente del conjunto residencial Santa Aurora de Los Acacios.  
Poniente : Unidad Vecinal 11 hasta el borde de predios agrícolas que limita la unidad.  
Comprende : Conjunto residencial Santa Aurora de Los Acacios.  
Integra : Junta de Vecino Santa Aurora de Los Acacios.

**UNIDAD VECINAL N° 13 – UV13 Los Portones  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 41 parcialmente hasta límite urbano Machali entre los puntos 5 y 6 del PRC de Machali.  
Sur : Unidad Vecinal 13 Av. San Juan y calle el Recreo de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 28 hasta el borde oriente del conjunto residencial Portones de Machali y bordes de diversos predios agrícolas que limita esta unidad.

Poniente : Unidad Vecinal 12 hasta el borde oriente del conjunto residencial Santa Aurora de Los Acacios.  
Comprende : Conjunto residencial Los Portones de Machalí, Condominio San Sofía  
Integra : Junta de Vecino Los Portones de Machali.

**UNIDAD VECINAL N° 14 – UV14 Parque San Juan  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 14 Av. San Juan de por medio. Unidad Vecinal 28 calle el Recreo de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 3 hasta el borde sur del Loteo Hernán Ciudad y borde sur de diversas propiedades que limita esta unidad.  
Oriente : Unidad Vecinal 28 derivado canal La Higuera de por medio  
Poniente : Unidad Vecinal 15 Estero Machali de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial Parque San Juan, Casas del Campo, Las Mercedes, Loteo Hernán Ciudad, Condominio Huerto San Ignacio, Condominio Casas Del Campo, Condominio Don Bernardo  
Integra : Junta de Vecino Parque San Juan.

**UNIDAD VECINAL N° 15 – UV15 Parque San Andrés  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 12 Av. San Juan de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 4 hasta el borde norte de diversas propiedades que limitan la unidad.  
Oriente : Unidad Vecinal 14 y Unidad Vecinal 3 Estero Machali de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 16 Camino Proyectado N°1 de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial Santa Josefina, Parque San Andrés, Condominio Huerto Santa Sarita  
Integra : Junta de Vecino Parque San Andrés.

**UNIDAD VECINAL N° 16 – UV16 Haras de Machalí  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 11 Av. San Juan de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 22 hasta el límite urbano definido entre los puntos 32 y 33 del PRC coincidente con parte del calle existente N° 11 y borde norte de diversas propiedades que limitan la unidad con la Unidad Vecinal 4.  
Oriente : Unidad Vecinal 15 Camino Proyectado N°1 de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 17, 20 y 21 camino Las Rosas de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial Los Encinos de Santa Rosa, Haras de Machalí, Condominio LA Siembra, Condominio La Viña, Condominio La Vendimia  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Los Encinos de Santa Rosa y JJVV Las Haras de Machali IV

**UNIDAD VECINAL N° 17 – UV17 San Marcelino  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 10 y Unidad Vecinal 11 Av. San Juan de por medio.

Sur : Unidad Vecinal 20 calle Existente N° 4 y Prolongación calle Existente N° 4 proyectada en P.R.C de Machali de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 16 Camino Las Rosas de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 18 hasta borde oriente Población Santa Teresita.  
Comprende : Conjunto residencial Santa María de Machali, San Marcelino, Santa Rosa, Plazas LAS Rosas, Plaza Los Acantos, San Lorenzo, Instituto Inglés  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV San Marcelino, JJVV Plaza Las Rosas, JJVV Santa María.

**UNIDAD VECINAL N° 18 – UV18 Santa Teresa  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S2  
San Juan.**

Norte : Unidad Vecinal 9 y Unidad Vecinal 10 Av. San Juan de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 20 camino Aris y parte de calle Existente N° 4 proyectada del P.R.C de Machalí de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 17 hasta borde oriente Población Santa Teresita.  
Poniente : Unidad Vecinal 8 y Unidad Vecinal 19 Av. San Juan de por medio. Unidad Vecinal 20 hasta deslinde oriente del Cementerio Parque Jardín Las Flores.  
Comprende : Conjunto residencial Santa María de Machali, San Marcelino, Santa Rosa, Plazas LAS Rosas, Plaza Los Acantos, San Lorenzo, Instituto Inglés  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Santa Teresita, JJVV Loteo Sanchina.

**UNIDAD VECINAL N° 19 – UV19 Escrivá de Balaguer  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3  
Escrivá de Balaguer**

Norte : Unidad Vecinal 8 calle Padre Hurtado de por medio. Unidad Vecinal 18 Av. San Juan de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 26 Av. Presidente Eduardo Frei Montalva (carretera El Cobre) de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 20, Unidad Vecinal 21. Unidad Vecinal 22 y Unidad Vecinal 23 Av. Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer de por medio  
Poniente : Unidad Vecinal 8 hasta el deslinde poniente del Condominio Portal de Machalí. En línea quebrada con Unidad Vecinal 40 en el límite urbano entre los puntos 35 y 36 del P.R.C de Machali, en línea recta a 100 m al poniente del eje de Av. Monseñor Escrivá de Balaguer y en línea recta con el deslinde poniente de propiedad de la compañía eléctrica y otros propietarios.  
Comprende : Conjunto residencial Santa Ana y Condominio Portal de Machalí.  
Integra : Junta de Vecino Santa Ana.

**UNIDAD VECINAL N° 20 – UV20 La Reserva  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3  
Escrivá de Balaguer**

Norte : En línea quebrada con Unidad Vecinal 18 hasta el deslinde oriente del cementerio Parque Jardín Las Flores, camino Aris y parte de calle Existente N° 4 proyectada del P.R.C de

Machalí de por medio, el resto con Unidad Vecinal 17 calle Existente N° 4 proyectada del P.R.C de Machalí de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 21 Av. Hernán Ciudad de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 16 camino Las Rosas de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 19 Av. Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial La Reserva de Machalí  
Integra : Junta de Vecino La Reserva de Machalí

**UNIDAD VECINAL N° 21 – UV21 La Reserva**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : Unidad Vecinal 20 Av. Hernán Ciudad de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 22 hasta deslinde norte conjunto residencial El Polo.  
Oriente : Unidad Vecinal 16 camino las Rosas de por medio. Unidad Vecinal 22 hasta deslindes poniente conjunto residencial El Polo  
Poniente : Unidad Vecinal 19 Av. Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial El Remanso.  
Integra : Junta de Vecino El remanso

**UNIDAD VECINAL N° 22 – UV22 La Reserva**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : Unidad Vecinal 16 hasta el límite urbano comprendido entre los puntos 32 y 33 del P.R.C de Machali, coincidente con camino Existente N° 11.  
Sur : En línea quebrada con Unidad Vecinal 23 Av. Alto Palermo y camino La Hacienda de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 16 camino las Rosas de por medio. Unidad Vecinal 22 hasta deslindes poniente conjunto residencial El Polo  
Poniente : Unida Vecinal 14 Av. Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial El Polo I, El Polo II  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV El Polo, JJVV El Polo Oriente.

**UNIDAD VECINAL N° 23 – UV23 El Polo B**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : En línea quebrada con Unidad Vecinal 22 Av. Alto Palermo y camino La Hacienda de por medio. Unidad Vecinal 4 hasta el límite urbano entre los puntos 29 y 30 del P.R.C de Machalí.  
Sur : Unidad Vecinal 36 canal Lucano de por medio. En línea quebrada con Unidad Vecinal 24 en parte con canal San Rafaelino y canal Lucano. Unidad Vecinal 26 camino Las Termas de por medio.  
Oriente : Unidad Vecinal 37 hasta límite urbano entre los puntos 30 al 28 del P.R.C de Machalí.  
Poniente : En línea quebrada con Unidad Vecinal 4 calle Existente N° 11 o camino Las Rosas de por medio y parte camino La Hacienda. (sector El Cristo)  
Comprende : Conjunto residencial El Polo B, Condominio Los Poleros



Integra : Junta de Vecinos El Polo B.

**UNIDAD VECINAL N° 24 – UV24 Nogales Norte**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : En línea quebrada con Unidad Vecinal 23 en parte con canal San Rafaelino y canal Lucano.

Sur : En línea quebrada con Unidad Vecinal 25 en parte con calle El Parque, con camino Las Lomas de Nogales y Av. Quebrada de Nogales. Unidad Vecinal 41 hasta límite urbano entre los puntos 17 y 18 del P.R.C de Machalí.

Oriente : Unidad Vecinal 36 derivado canal Cachapoal de por medio.

Poniente : Vecinal 26 camino Las Termas de por medio.

Comprende : Conjunto residencial Nogales, Parque San Fuentes, El Bosque, Lomas de Nogales, Azúl de Nogales, Cumbres de Nogales, Condominio Doña Matilde, Condominio Gran Vista, Condominio Cima de Nogales.

Integra : Junta de Vecinos El Bosque

**UNIDAD VECINAL N° 25 – UV25 Nogales Sur**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : En línea quebrada con Unidad Vecinal 24 en parte con calle El Parque, con camino Las Lomas de Nogales y Av. Quebrada de Nogales.

Sur : Unidad Vecinal 40 hasta límite urbano entre los puntos 19 y 20 del P.R.C de Machali

Oriente : Unidad Vecinal 41 hasta el límite urbano entre los puntos 17 y 19 del P.R.C de Machali.

Poniente : Vecinal 26 camino Las Termas de por medio.

Comprende : Conjunto residencial Valle de Nogales, Mirador de Nogales, Alto Nogales, Quebrada Nogales,

Integra : Junta de Vecinos Quebrada de Nogales.

**UNIDAD VECINAL N° 26 – UV26 Nogales Poniente**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S3**  
**Escrivá de Balaguer**

Norte : Unidad Vecinal 19 y Unidad Vecinal 40 Av. Presidente Eduardo Frei Montalva (carretera El Cobre).

Sur : Unidad Vecinal 40 hasta límite urbano entre los puntos 19 y 20 del P.R.C de Machali

Oriente : Unidad Vecinal 23, Unidad Vecinal 24 y Unidad Vecinal 25 camino Las Termas de por medio.

Poniente : Unidad Vecinal 40 límite urbano entre los puntos 20 y 23 del P.R.C de Machali.

Comprende : Conjunto residencial Los Adobes de Nogales, Condominio Nogales Alto.

Integra : Junta de Vecinos Los Adobes de Nogales.

**UNIDAD VECINAL N° 27 – UV27 Recreo**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 29 y Unidad Vecinal 30 Av. San Juan de por medio.

Sur : Unidad Vecinal 28 hasta deslinde sur del conjunto residencial Los Llanos hasta camino El Recreo.  
Oriente : Unidad Vecinal 2 hasta el deslinde poniente de diversas propiedades de esta unidad  
Poniente : Unidad Vecinal 28 con camino El Recreo de por medio y hasta el deslinde sur del Condominio Las Mercedes.  
Comprende : Conjunto residencial Los Llanos, Villa Valle Verde, Condominio Las Mercedes, Condominio Puman, Condominio los Cipreses, Condominio Arturo Prat, Condominio los Lingues  
Integra : Junta de Vecinos Parque Residencial Los Llanos

**UNIDAD VECINAL N° 28 – UV28 Mirador Andino**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 41 con límite urbano entre los puntos 6 y 8 del P.R.C de Machalí.  
Sur : Unidad Vecinal 3 hasta borde sur Condominio La Estancia y borde sur sector El Palquial y el resto con Estero El Manzano.  
Oriente : Unidad Vecinal 2 hasta el deslinde poniente de diversas propiedades de esta unidad. Unidad Vecinal 27 hasta deslinde sur del conjunto residencial Los Llanos, camino El Recreo de por medio hasta el deslinde sur del Condominio Las Mercedes. Unidad Vecinal 29 camino de por medio  
Poniente : Unidad Vecinal 13 hasta el borde oriente del conjunto residencial Portones de Machali y bordes de diversos predios agrícolas que limita esta unidad. Unidad Vecinal 14 derivado canal La Higuera de por medio  
Comprende : Conjunto residencial El Palquial, Bosques Andinos I y II, Condominio La Estancia, predios agrícolas  
Integra : Junta de Vecinos Mirador Andino.

**UNIDAD VECINAL N° 29 – UV29 Las Lomas**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 41 con límite urbano del P.R.C de Machalí fijado entre los puntos 8 y 10.  
Sur : Unidad Vecinal 27 Av. Arturo Prat de por medio  
Oriente : Unidad Vecinal 30 hasta deslinde oriente Conjunto residencial Monte Verde y Las Lomas, y en línea recta hasta límite urbano del P.R.C. de Machali fijado entre los puntos 9 y 10.  
Poniente : Unidad Vecinal 28 hasta límite urbano P.R.C de Machali camino de por medio.  
Comprende : Conjunto residencial Monte verde, Las Lomas, Condominio Puerta El Alba y predios agrícolas.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Alto Rey, JJVV Sol Naciente, JJVV Esperanza Joven, JJVV Monte verde, JJVV Las Lomas de Barros Negros.

**UNIDAD VECINAL N° 30 – UV30 Salvador Allende**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 41 con límite urbano del P.R.C de Machalí fijado entre los puntos 9 y 10.

- Sur : Unidad Vecinal 2 y Unidad Vecinal 27 Av. Arturo Prat de por medio
- Oriente : Unidad Vecinal 31 Av. El Cementerio y canal San Rafaelino de por medio. Unidad Vecinal 32 prolongación calle paula Jaraquemada hasta el límite urbano del P.R.C fijado entre los puntos 9 y 10.
- Poniente : Unidad Vecinal 30 hasta deslinde oriente Conjunto residencial Monte Verde y Las Lomas, y en línea recta hasta límite urbano del P.R.C. de Machali fijado entre los puntos 9 y 10.
- Comprende : Conjunto residencial Los Girasoles, Salvador Allende, Las Américas, Doña Victoria
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Salvador Allendes, JJVV Barros Negros, JJVV Población América, JJVV Villa Los Girasoles del Guindal.

**UNIDAD VECINAL N° 31 – UV31 Descubridores  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4  
Nor Oriente**

- Norte : Unidad Vecinal 32 con canal Lucano
- Sur : Unidad Vecinal 2 avenida Arturo Prat de por medio. Unidad Vecinal 1 y Unidad Vecinal 34 calle existente N° 12 de por medio. Unidad Vecinal 33 calle El Llano de por medio hasta el canal San Rafaelino.
- Oriente : Unidad Vecinal 32 canal San Rafaelino de por medio hasta calle Ignacio Carrerea Pinto, continuando en línea recta por esta calle hasta canal Lucano.
- Poniente : Unidad Vecinal 30 Av. El Cementerio y canal San Rafaelino de por medio.
- Comprende : Conjunto residencial El Bosque, Nogales, Los Descubridores, Doña María, Cementerio Parroquial y predios agrícolas.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa Doña María, JJVV Villa El Bosque, JJVV Los Descubridores, JJVV Villa Los Nogales.

**UNIDAD VECINAL N° 32 – UV32 Valle Nororiental  
Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4  
Nor Oriente**

- Norte : Unidad Vecinal 41 hasta el límite urbano del P.R.C de Machalí entre los puntos 9 y 11.
- Sur : Unidad Vecinal 33 hasta el límite norte de las propiedades de Población Los Llanos, La Vinilla y El Álamo hasta el límite urbano del P.R.C. de Machalí
- Oriente : Unidad Vecinal 41 hasta el límite urbano del P.R.C de Machalí.
- Poniente : Unidad Vecinal 31 canal San Rafaelino de por medio hasta calle Ignacio Carrerea Pinto, continuando en línea recta por esta calle continuando por el canal Lucano hasta la prolongación de calle Paula Jaraquemada que remata en proyección recta hasta el límite urbano comunal del P.R.C.
- Comprende : Conjunto residencial Valle hermosos, Nuevo Horizonte, Villa Cordillera, Condominio Vista al Valle y propiedad SERVIU.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Génesis de Machalí, JJVV Valle Hermosos Machalí, JJVV Nueva Horizonte.

**UNIDAD VECINAL N° 33 – UV33 El Álamo**  
**Perteneciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

- Norte : Unidad Vecinal 31 calle El Llano de por medio hasta el canal San Rafaelino. Unidad Vecinal 32 hasta el límite norte de las propiedades de Población Los Llanos, La Vinilla y El Álamo hasta el límite urbano del P.R.C. de Machalí
- Sur : Unidad Vecinal 34 hasta el límite sur de las propiedades de Población Los Llanos, LA vinilla y El Álamo y en línea recta proyectada hasta el límite urbano del P.R.C.
- Oriente : Unidad Vecinal 34 calle Lo Cartagena de por medio en lo correspondiente a Villa El Llano
- Poniente : Unidad Vecinal 41 hasta el límite urbano del P.R.C de Machalí.
- Comprende : Conjunto residencial Los Llanos 1,2 y 3, La Vinilla, Los Cóndores y El Álamo.
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa El Álamo, JJVV Villa Los Cóndores de Machalí, JJVV LAS Lomas, JJVV EL Llano I y II, EL Llano III, EL Llano IV.

**UNIDAD VECINAL N° 34 – UV34 La Vinilla**  
**Perteneciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S4**  
**Nor Oriente**

- Norte : Unidad Vecinal 31 calle existente N° 12 de por medio. Unidad Vecinal 33 calle Lo Cartagena de por medio en lo correspondiente a Villa El Llano y continuando por el límite sur de las propiedades de Población Los Llanos, La Vinilla y El Álamo y en línea recta proyectada hasta el límite urbano del P.R.C.
- Sur : Unidad Vecinal 1 con deslindes norte de diversos propietarios incluida Villa Arturo Prat. Unidad Vecinal 7 hasta los deslindes norte de diversos propietarios que limitan esta unidad, en parte con canal Rafaelino hasta el borde norte de Villa El Naranjal pasaje Los Aromos de por medio.
- Oriente : Unidad Vecinal 41 hasta límite urbano del P.R.C.
- Poniente : Unidad Vecinal 1 hasta deslinde oriente de diversos propietarios de esta unidad.
- Comprende : Caso Fundacional, Condominio Tierras de La Vinilla y diversos propietarios.
- Integra : Junta de Vecinos La Vinilla

**UNIDAD VECINAL N° 35 – UV35 Cerro San Juan**  
**Perteneciente a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S5**  
**Sur Oriente**

- Norte : Unidad Vecinal 7 canal Rafaelino y canal Lucano de por medio hasta borde sur de Población 12 febrero.
- Sur : Unidad Vecinal 36 Estero Machalí de por medio.
- Oriente : Unidad Vecinal 41 hasta límite urbano del P.R.C.
- Poniente : Unidad Vecinal 7 canal Rafaelino de por medio.
- Comprende : Conjunto residencial José Bello Olivo, sector La Puntilla, Cerro San Juan
- Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Alonso de Ercilla, JJVV La Puntilla.

**UNIDAD VECINAL N° 36 – UV36 Cerro San Juan**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S5**  
**Sur Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 23 canal Lucano de por medio. Unidad Vecinal 37 Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva (carretera El Cobre). Unidad Vecinal 7 canal Rafaelino de por medio. Unidad Vecinal 35 Estero Machalí de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 24 encuentro derivado canal Cachapoal y límite urbano del P.R.C.  
Oriente : Unidad Vecinal 41 hasta límite urbano del P.R.C.  
Poniente : Unidad Vecinal 24 derivado canal Cachapoal de por medio hasta canal Lucano.  
Comprende : Conjunto residencial El Cajón, El Guindal, Los Peumos, Condominio Alpino,  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV N°5 El Cajón, JJVV El Guindal.

**UNIDAD VECINAL N° 37 – UV37 Las Higueras**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU1 – Machali /Sector S5**  
**Sur Oriente**

Norte : Unidad Vecinal 6 Estero Machali de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 36 Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva (carretera El Cobre).  
Oriente : Unidad Vecinal 7 estero de Machalí de por medio. Unidad vecinal 36.  
Poniente : Unidad Vecinal 4 Estero Machalí de por medio  
Comprende : Conjunto residencial El Pantanito, Los Magnolios, Pedro Lira, San Juan, Alto Verde.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV N°16 Las Higueras, JJVV Las Vertientes, JJVV N° El Pantanito, JJVV Pedro Lira

**UNIDAD VECINAL N° 38 – UV38 Los Cipreses**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU2 – Coya /Sector S1**  
**Coya Poniente.**

Norte : Vecinal 46 con el límite urbano de Coya entre los puntos 4 y 5 del P.R.C.  
Sur : Unidad Vecinal 45 Río Cachapoal de por medio entre los puntos 18 y 19 del límite urbano de Coya definido en el P.R.C.  
Oriente : Unidad Vecinal 39 Río Coya de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 46 hasta el límite urbano de Coya entre los puntos 5 y 19 del P.R.C.  
Comprende : Conjunto residencial Cipreses, Supervisores, Población A, Población B y diversos propietarios.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Villa Los Cipreses, JJVV Río Loco de Coya.

**UNIDAD VECINAL N° 39 – UV39 Bellavista**  
**Pertenece a la Macrozona Urbana MZU2 – Coya /Sector S2**  
**Coya Poniente.**

Norte : Unidad Vecinal 42 con el límite urbano de Coya entre los puntos 5 y 13 del P.R.C.  
Sur : Unidad Vecinal 45 con el límite urbano de Coya definido en el P.R.C. entre los puntos 14 y 18.  
Oriente : Unidad Vecinal 42 con el límite urbano de Coya entre los puntos 13 y 14 del P.R.C.  
Poniente : Unidad Vecinal 38 Río Coya de por medio.

Comprende : Conjunto residencial Bellavista, Población Errázuriz, Población Central y El Álamos  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Población Bellavista, JJVV Población Errázuriz, JJVV El Álamo Bajo, JJVV El Álamo

**UNIDAD VECINAL N° 40 – UV40 San Joaquín de Los Mayos  
Pertenece a la Macrozona Rural MZR1 /Sector S1 San Joaquín**

Norte : Unidad Vecinal 8 hasta el límite urbano entre los puntos 1 y 36 del P.R.C de Machali. Unidad Vecinal 19 con el límite urbano entre los puntos 35 y 36 del P.R.C de Machali que continua en línea quebrada por esta unidad hasta Av. Pdte. Eduardo Frei (carretera El Cobre)  
Sur : Con el límite comunal sur, río Cachapoal de por medio  
Oriente : Unidad Vecinal 26 con límite urbano entre los puntos 20 y 23 del P.R.C de Machali. Unidad Vecinal 25 hasta el límite urbano entre los puntos 17 y 19 del P.R.C de Machali. Unidad Vecinal 41 y UV 46 río Cachapoal de por medio.  
Poniente : Con el límite poniente comunal por el canal Viejo o de la Compañía desde el río Cachapoal hasta la UV 8  
Comprende : Sewell, sector Codelco, sector recreacional Chapa Verde, Mina El Teniente, Colón, Caletones, Tranques de relaves  
Integra : La Junta de Vecinos San Joaquín de Los Mayos.

**UNIDAD VECINAL N° 41 – UV41 El Teniente  
Pertenece a la Macrozona Rural 2 MZR2 /Sector S1 Cordillera**

Norte : Con el límite norte comunal desde el Estero Machalí hasta la UV 43.  
Sur : Unidad Vecinal 46 y Unidad Vecinal 42.  
Oriente : Unidad Vecinal 43.  
Poniente : Macrozona Urbana Machali - MZU1 hasta el límite urbano del P.R.C de Machali entre los puntos 5 y 15.  
Comprende : Sector San Joaquín de Los Mayos, diversas parcelaciones y predios agrícolas.  
Integra : No se constituyen Juntas de Vecinos

**UNIDAD VECINAL N° 42 – UV42 Alto Coya  
Pertenece a la Macrozona Rural 2 MZR2 /Sector S1 Cordillera**

Norte : Unidad Vecinal 41  
Sur : Unidad Vecinal 43  
Oriente : Unidad Vecinal 43.  
Poniente : Unidad Vecinal 46 río Coya de por medio, Unidad Vecinal 39 con el límite urbano de Coya entre los puntos 13 y 14 del P.R.C. Unidad Vecinal 45 río Coya de por medio, entre el punto 14 del P.R.C de Coya hasta el puente Chacayes.  
Comprende : Tuberías de madera, ruta Laguna Agua Fría, Río Cipreses.  
Integra : No se constituyen Juntas de Vecinos

**UNIDAD VECINAL N° 43 – UV43 Andes  
Pertenece a la Macrozona Rural 2 MZR2 /Sector S1 Cordillera**

Norte : Comuna de San José de Maipo, límite comunal y regional norte altas cumbres de por medio.  
Sur : Unidad Vecinal 44 río Cachapoal de por medio.  
Oriente : La República de Argentina, hasta el límite fronterizo, altas cumbres cordillera de Los Andes de por medio.  
Poniente : Unidad Vecinal 41 y Unidad Vecinal 42

Comprende : Río Pangal, Río Paredones, Laguna del Venado, Cerrillos, Las Cayanas, Pangal, Bocatoma Pangal, Observatorio Loros Tricahue  
Integra : No se constituyen Juntas de Vecinos

**UNIDAD VECINAL N° 44 – UV44 Chacayes - Cipreses**  
**Perteneciente a la Macrozona Rural 3 MZR3 /Sector S1 Sur**

Norte : Unidad Vecinal 43 río Cachapoal de por medio.  
Sur : Comuna de San Fernando hasta límite comunal.  
Oriente : La República de Argentina, hasta el límite fronterizo, altas cumbres cordillera de Los Andes de por medio.  
Poniente : Comunas de Requinoa y Rengo hasta límite comunal. Unidad Vecinal 45 hasta límite poniente de la Reserva Nacional Río Cipreses, coincidente con las altas cumbres.  
Comprende : Sector de Chacayes, Reserva Parque Nacional Cipreses, Río Cipreses  
Integra : Junta de Vecinos Chacayes

**UNIDAD VECINAL N° 45 – UV45 Huinganes**  
**Perteneciente a la Macrozona Rural 3 MZR3 /Sector S1 Sur**

Norte : Unidad Vecinal 38 Río Cachapoal de por medio entre los puntos 18 y 19 del límite urbano de Coya definido en el P.R.C. Unidad Vecinal 39 con el límite urbano de Coya definido en el P.R.C. entre los puntos 14 y 18.  
Sur : Comuna de Requinoa hasta límite comunal.  
Oriente : Unidad Vecinal 42 río Coya de por medio, entre el punto 14 del P.R.C de Coya hasta el puente Chacayes. Unidad Vecinal 44 hasta límite poniente de la Reserva Nacional Río Cipreses, coincidente con las altas cumbres.  
Poniente : Unidad Vecinal 46 río Cachapoal de por medio.  
Comprende : Sector de Huinganes, termas de Cauquenes  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Parcelas Ecológicas, JJVV Alto Huinganes, JJVV Termas de Cauquenes

**UNIDAD VECINAL N° 46 – UV46 Sauzal**  
**Perteneciente a la Macrozona Rural 3 MZR3 /Sector S1 Sur**

Norte : Unidad Vecinal 41 Estero Coya de por medio.  
Sur : Comuna de Requinoa hasta límite comunal.  
Oriente : Unidad Vecinal 44 río Cachapoal de por medio. Unidad Vecinal 38 hasta el límite urbano de Coya entre los puntos 5 y 19 del P.R.C. Unidad Vecinal 42 río Coya de por medio  
Poniente : Unidad Vecinal 41.  
Comprende : Sector Central Sauzal, Control maitenes de Codelco, Club de Campo Coya, Plantas Soc. Agrícola Super Pollo.  
Integra : Las Juntas de Vecinos: JJVV Parcelas Ecológicas, JJVV Alto Huinganes, JJVV Termas de Cauquenes